



INFORMACIÓN AL CLAUSTRO:

Para mejorar la atención a la diversidad y la calidad educativa en Extremadura CCOO exige un **AUMENTO DE LAS PLANTILLAS DE LOS DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DE ORIENTACIÓN**

(Petición registrada por CCOO, consulta en nuestra web. 14/02/2017)

Desde la **Federación de Enseñanza de CCOO** solicitamos un **incremento** del número de **orientadores, educadores sociales, maestros especialistas en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica** destinados a la educación en Extremadura.

La **Educación Infantil y Primaria** constituye los cimientos de la educación del alumnado. Consideramos de suma importancia que en estas etapas educativas no se escatimen recursos para **prevenir** y resolver los **problemas socio-familiares** desde infantil, y **atender a la diversidad** de manera que todos los alumnos sean atendidos adecuadamente y/o, en su caso, evaluados ya desde los primeros cursos.

El objetivo fundamental de nuestro sistema educativo debe consistir en una continua mejora de la calidad donde la atención óptima a la diversidad consista en detectar, atender y subsanar los problemas desde la base. Ése debe ser el camino a seguir para redundar en el alumnado, sus familias y todos los demás agentes que intervienen en nuestro sistema educativo.

Para ello, estamos exigiendo a la Consejería que **aumente el personal de los Equipos Generales y Específicos** y, que por otro lado también, se aumente el **número de Equipos** para atender las necesidades de los centros de **Educación Infantil y Primaria** ya que no cuentan en plantilla con la figura de un orientador ni de un educador social.

En los centros de **Educación Secundaria** existe una sobrecarga en el trabajo del personal dependiente del Departamento de Orientación. Desde la aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, hemos observado una drástica disminución de los **maestros especialistas en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica**. Solicitamos un aumento de estos especialistas en los IES para atender adecuadamente a todos los alumnos y alumnas que necesitan de su ayuda.

Pedimos que la dotación de Orientadores en los IES sea suficiente y por ello se incremente en un orientador más por cada **250 alumnos**, y del mismo modo cuando el centro cuente **con más de 3 ciclos formativos**; de tal manera que se atiendan las demandas actuales en cuanto al desarrollo de Programas de Convivencia, atención más personalizada al alto índice de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y en riesgo de no terminar la Educación Secundaria.

Finalmente, desde CCOO, queremos insistir firmemente en la capital **importancia de la orientación educativa** como pilar fundamental para la atención y guía del alumnado durante toda su escolarización con el fin de contribuir a su éxito académico y personal.